



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7 CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Santiago, 10 de octubre de 2019

Consejeros/as asistentes: Maritza Parada Allende, Alejandra Martí Olbrich, Ana María Raad Briz, Patricio Gross Fuentes, Maite de Cea Pé, Marlene Huanchicay Huanchicay, Óscar Galindo Villarroel, Augusto Sarrocchi Carreño, Jorge Rojas Goldsack. En calidad de Ministro de Fe asiste el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

Los consejeros/as que se excusaron oportunamente fueron: Mónica Zalaquett Said, Macarena Bravo Rojas, Alejandra Valenzuela Oyanedel, Álvaro Rojas Marín, Alfredo Saint-Jean Domic, Manuel Antonio Garretón Merino, Pedro Mariman Quemenedo.

Presidió la sesión don Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, en su calidad de Ministro (S) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En Santiago, a jueves 10 de octubre de 2019 en la Sala Ercilla de la Biblioteca Nacional de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 7 del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante “el Consejo Nacional”), con la asistencia antes indicada.

La tabla programada para la sesión del día de hoy es:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 6
2. Propuesta de Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda a la actriz, cantante, directora de teatro y dramaturga, Carmen Barros Alfonso, por su destacada contribución en beneficio de arte y la cultura nacional. (Artículo 3, número 21, ley 21045)
3. Director del Servicio Nacional Patrimonio Cultural presenta nombres de los jurados elegidos para el Fondo del Patrimonio.
4. Entrega de Minuta con información de los programas del Ministerio.
5. Varios

Desarrollo de la sesión

La sesión, presidida por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, comienza a las 14:40 horas y se extiende hasta las 18:05 horas, abordándose cada uno de los temas señalados en la tabla, al tiempo que se adoptaron los acuerdos que se detallan más adelante.

El Subsecretario explica que la Sra. Ministra está de visita oficial en la República del Perú y que será él, en su calidad de Ministro Subrogante, quien presidirá la sesión.

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 6

Se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6 del Consejo Nacional de las Culturas con las observaciones incorporadas.

2. Propuesta de Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda a la actriz, cantante, directora de teatro y dramaturga, Carmen Barros Alfonso, por su destacada contribución en beneficio de arte y la cultura nacional. (Artículo 3, número 21, ley 21045)

El Subsecretario da la palabra a la abogada Loreto Neumann para explicar los aspectos legales de la postulación de Carmen Barros a la Orden al Mérito.

Se destaca también la vastedad y calidad de su trabajo en los múltiples ámbitos en que se ha desempeñado.

Consejeros y consejeras valoran la posibilidad y disposición ministerial de ser escuchados y considerados en prerrogativas propias de la autoridad. Se valora el ánimo de diálogo de la Ministra Valdés.

El Subsecretario plantea la importancia que, en adelante, cierto tipo de decisiones —si bien tienen normativa legal— puedan darse de manera colectiva con el Consejo Nacional.

Se señala también la importancia de recapitular y reflexionar —quizá en la última sesión— sobre lo que ha sido la instalación del Consejo en 2019.

Construir un espacio de reflexión y análisis previamente listado por los consejeros y consejeras para que en 2020 el Consejo llegue a discutir los temas con una reflexión ya hecha. Las sesiones son muy informativas, rápidas, y a veces se deja de lado la reflexión.

Hay que estudiar cómo se articula un rol del Consejo Nacional que vaya más allá de lo meramente normativo —que le corresponde por ley— y sea parte del debate de los temas.

Se sugiere que el Consejo Nacional esté informado de la variedad de reconocimientos que otorga el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El Subsecretario ofrece un levantamiento de los premios y reconocimientos ministeriales.



ACUERDO 21

El Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio acuerda unánimemente que para los premios y distinciones que otorgue el Ministerio, el Consejo ratificará la argumentación propuesta por la Ministra para quienes ella determine dicho reconocimiento.

Se finaliza este punto destacando que la propuesta de “Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda” a Carmen Barros Alfonso ha cumplido con los procedimientos que encomienda la ley.

3. Director del Servicio Nacional Patrimonio Cultural presenta nombres de los jurados elegidos para el Fondo del Patrimonio

En cumplimiento al compromiso adoptado en la Sesión Ordinaria N° 7, el Director del Servicio Nacional del Patrimonio, Carlos Maillet, expone la composición del jurado del Fondo del Patrimonio y entrega información acerca de la distribución territorial de las postulaciones al Fondo.

Parte señalando que se contemplaron los criterios de equidad de género, compatibilidad de acuerdo a la categoría de los premios y las submodalidades del Fondo, acorde a una distribución territorial y regional importante y, finalmente, el criterio multidisciplinar del Fondo.

Los jurados son: Fidel Ángulo, Daniela Marsal, Cristóbal Molina, Erwin Brevis, Daniela Serra, Juan Román, Loreto Torres, Robinson Cariman, Loreto Lyon.

4. Entrega de Minuta con información de los programas del Ministerio

Expone el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva A., quien explica que los consejeros y consejeras tienen en sus carpetas una minuta detallada de lo que él y el Director del servicio expondrán de manera resumida. La idea es entregar una mirada de lo que el Ministerio realiza a nivel programático en sus tres departamentos: Fomento de la Cultura y las Artes, Ciudadanía Cultural, Educación Artística.

Los consejeros y consejeras realizan varias consultas al Subsecretario sobre los programas del Ministerio. La Consejera Alejandra Martí propone —como ejemplo de trabajo interdisciplinario entre áreas— el “Programa Economía Creativa”.

Expone Carlos Maillet, Director del Servicio Nacional del Patrimonio sobre las características programáticas del Servicio. El Director compromete sus gestiones si algún consejero o consejera solicita información más detallada sobre lo expuesto. También se compromete el envío de organigramas que ayuden a ilustrar lo que el texto no permite visualizar.

Se menciona también la necesidad de difundir los muchos y variados programas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

5. Varios

Se solicita la posición de la autoridad respecto de la polémica sobre la disminución del presupuesto (20%) a 5 instituciones.

El Subsecretario explica que estas 5 instituciones reciben recursos desde la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en una glosa del programa “Otras instituciones colaboradoras”.

Señala que la Ministra dejó muy claro —en la 4ª Sub Comisión Mixta— que esta rebaja no implica una valoración negativa de dichas instituciones y que dichas instituciones han cumplido con nuevos requisitos —más acceso información, rendición de actividades, entre otras— que esta administración ha incluido en los convenios, pero que también el Ejecutivo debe defender la tramitación de su presupuesto, como cualquier otra tramitación legislativa.

Hay dos temas que no deben confundirse: uno, reconocer valor de las instituciones y, otro, asumir que varias de esas instituciones históricamente ingresaron a la glosa sin que ello haya sido consecuencia de un ejercicio o planificación institucional.

El financiamiento de instituciones es un ámbito que falta abordar estructuralmente y de maneja más ordenada: hay diferentes tipos de instituciones y muchas buscan entrar en la glosa para generar certezas; sin embargo, la autoridad debe mirar más allá y garantizar que las instituciones reciban el financiamiento de acuerdo a sus particularidades y eventualmente todas puedan acceder.

Los consejeros y consejeras manifiestan sus puntos de vista. Señalan que cuando el foco se traslada al tema de los recursos, es el sector cultural el que se ve afectado porque el eje pasa a ser estas instituciones.

Se hace notar que hay un error político en insistir en un tema que se intentó el año pasado sin ningún éxito, el área queda en mal pie.

Los recursos de cultura en Chile son comparativamente escasos y eso ha generado desconfianzas en el sector, y eso, claro provoca un daño.

Marlene reitera su reclamo a propósito de los recursos que ella ha debido desembolsar y que el servicio no le ha repuesto.

Destaca la importancia que este tema se resuelva ya que ella es representante de los pueblos indígenas y si no asiste, dicha representación no se realiza.

El Subsecretario explica las limitaciones formales del Servicio para efectuar pagos antes de la aprobación de las resoluciones y señala su compromiso que un funcionario se haga responsable del tema y haya recursos antes de una sesión.

Siendo las 18:05 horas se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
MINISTRO (S)**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**MARITZA PARADA ALLENDE
CONSEJERA NACIONAL**



**ALEJANDRA MARTÍ OLBRICH
CONSEJERA NACIONAL**



**MAITE DE CEA PÉ
CONSEJERA NACIONAL**



**ANA MARÍA RAAD BRIZ
CONSEJERA NACIONAL**



**PATRICIO GROSS FUENTES
CONSEJERO NACIONAL**



**JORGE ROJAS GOLDSACK
CONSEJERO NACIONAL**



**ÓSCAR GALINDO VILLARROEL
CONSEJERO NACIONAL**



**MARLENE HUANCHICAY HUANCHICAY
CONSEJERA NACIONAL**



**AUGUSTO SARROCCHI CARREÑO
CONSEJERO NACIONAL**

**EMILIO DE LA CERDA ERRÁZURIZ
SUBSECRETARIO (S)
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**